

"1999 - Año de la Exportación"



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

---

COMUNICACION " A " 2884

24/03/99

---

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
SERVI 1 - 50.  
Régimen de reintegro de  
impuestos a exportadores  
(Decreto 235/93)

Nos dirigimos a Uds. para señalarles que, con motivo del procedimiento aplicable actualmente por la Administración Federal de Ingresos Públicos en relación con el régimen de la referencia, han dejado de tener vigencia las normas dictadas por esta Institución en la materia.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Isi	Alfredo A. Besio
Subgerente de Normas	Gerente de Normas para
para Entidades Financieras	Entidades Financieras